

CARTA DE PRINCIPIOS HUMANITARIOS de ENTRECULTURAS

Entreculturas somos una Organización no gubernamental de la Compañía de Jesús que trabajamos como una red de transformación para el cambio social a través de la educación.

Dentro del marco de las intervenciones de Acción Humanitaria, Entreculturas busca el fortalecimiento de las capacidades de nuestros socios y asegura una atención integral teniendo en cuenta la conexión entre las respuestas humanitarias inmediatas y los procesos de desarrollo a largo plazo (Nexus) basado en nuestra permanencia en los contextos de intervención antes, durante y después de la primera respuesta de emergencia.

Los principios básicos humanitarios de Entreculturas que rigen nuestra intervención en dicho marco, son:

- 1. Humanidad:** En las situaciones de emergencia, las acciones de Entreculturas atienden con particular atención el sufrimiento de los más vulnerables, tales como los niños/as, adolescentes, mujeres, refugiados y desplazados.
- 2. Neutralidad:** Las acciones de Entreculturas no pueden suponer un beneficio particular para un grupo/colectivo específico en caso de conflicto y/o catástrofe.
- 3. Imparcialidad:** Las acciones de Entreculturas se dirigen a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas sin discriminación alguna.
- 4. Independencia:** Las acciones de Entreculturas se basan en sus propios principios humanitarios aquí mencionados y nunca en función de los intereses de la política externa o gubernamental.
- 5. No hacer daño:** Las acciones de Entreculturas evitarán todo daño colateral que su labor en el campo humanitario pueda implicar o intentar reducir estos daños al máximo.
- 6. Participación:** Las acciones de Entreculturas pone en el centro a la población vulnerable, haciéndoles partícipes en la toma de decisiones, así como sus acciones se dirigen al desarrollo de sus capacidades.
- 7. Profesionalidad:** Entreculturas basa la concepción, realización, gestión y evaluación de su intervención en la profesionalidad y experiencia de sus recursos humanos, con el fin de optimizar la eficacia y correcta utilización de sus recursos.
- 8. Transparencia:** Entreculturas se compromete a respetar la transparencia e información sobre el destino y gestión de los fondos recibidos, y a dotarse de todas las garantías para verificar su buena gestión.